

Agricultura amplía el plazo para resolver ayudas a almendros por la sequía

Noticias

Las ayudas, aprobadas en marzo, tendrán un montante global de un millón de euros

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magram) ha ampliado en tres meses el plazo para resolver la convocatoria de ayudas para compensar los daños en las explotaciones de almendros por la sequía y que concluía el 29 de septiembre.

La prórroga figura en una resolución publicada este sábado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las ayudas, aprobadas en marzo, tendrán un montante global de un millón de euros y se concederán a productores de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huesca, Jaén, Islas Baleares, Málaga, Murcia, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

La cuantía a cada solicitante estará limitada por lo establecido en el Reglamento (UE) 1408/2013, que establece en 15.000 euros el importe total de las ayudas de mínimos concedidas a una empresa durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.

Redacción